

ACTA N° 003-ORD-GADPC-2019-2023, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, DEL 31 DE MARZO DE 2022.

A los treinta y un días del mes de marzo del 2022, siendo las 10h01, el Consejo Provincial del Cañar se reúne de manera presencial para desarrollar la sesión ordinaria, presidida por Dr. Bayrón Pacheco Ordoñez, Prefecto Provincial del Cañar, con asistencia de la Abogada Ximena Andrade. Viceprefecta del Cañar; los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: Dr. Guillermo Espinoza, Alcalde de Biblián; Lcdo. José Vinicio Fajardo Naranjo (delegado del Alcalde de Suscal), Sra. Emma Almeida Lozano (delegada del Alcalde del Cantón de La Troncal); y los señores Consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Sr. Jacinto Caguana, Sr. Robinson Chima Fernández, Sra. Verónica Chuya Gordillo, y Lcda. Zoila Yauri Minchala.

Sr.- PREFECTO. - Les doy la cordial bienvenida, compañeros Consejeros y delegados, por favor, señor Secretario proceda a dar la lectura del Orden del Día.

El Secretario. - Conforme su disposición se procede señor Prefecto. En Cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores (as) consejeros, a sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, de manera virtual zoom, a las 10h00 del día jueves 31 de marzo del 2022, en la se tratará el siguiente orden del día: **1.** Constatación del quórum. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Conocimiento y aprobación del ACTA N° 001-ORD, de sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, del 27 de enero del 2022. **4.** Conocimiento y aprobación del ACTA N° 001—EXTRA-ORD, de sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar, del 28 de enero de 2022. **5.** Conocimiento y aprobación del ACTA N° 002-ORD, de sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, del 25 de febrero del 2022. Sr. Prefecto y conforme su disposición, se remitió el oficio N° ADPC-P-2022-0101-O, dirigido a los señores Consejeros, con el siguiente texto: Señoras y Señores CONSEJEROS DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR; señoras y señores Consejeros, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se encuentra convocado a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de manera virtual (ZOOM), a las 10h00, del día jueves 31 de marzo de 2022; debido a los eventos de emergencia vial por los que atraviesa nuestra provincia por el fuerte invierno; y, en razón de que es necesario informar al Consejo sobre las gestiones realizadas y las acciones a tomar, NOTIFICO a Ustedes, que la sesión se llevará a cabo de manera presencial a la misma hora, y en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar. Atentamente.- Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. - PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

Sr. Prefecto: Muchas gracias, señores Consejeros, ustedes conocen la situación crítica que estamos viviendo en estos días, es por ello que he dispuesto que esta sesión que estaba prevista sea de manera virtual, la desarrollamos de manera presencial, señor Secretario proceda a constatar el quórum por favor.

El Secretario. Buenas tardes señor Prefecto se procede a la constatar el quórum: **1.-** Abg.Ximena Andrade Verdugo. **R:** Presente **2.-** Lcda. Emma Almeida Lozano **R:** Presente. **3.-** Econ. Guillermo Espinoza **R:** Presente, **4.-**Lcdo José Fajardo **R:** Presente **5.-** Sr. Jacinto Caguana Guamán **R:** Presente **6.** Sr. Robinson Chima **R:** Presente **7.-** Sra. Verónica Chuya Gordillo **R:** Presente **8.-**Lcda. Zoila Yauri Minchala **R:** Presente. **9.-** Dr. Bayrón Pacheco Ordoñez **R.** Presente. - Sr. Prefecto, contamos con la asistencia de nueve señores consejeros asistentes a esta sesión.

Sr. Prefecto. - Gracias señor Secretario, el siguiente punto por favor.

Sr. Secretario. - Corresponde a la aprobación del Orden del Día señor Prefecto.

Sr. Prefecto. - Señores Consejeros, es de su conocimiento el Orden del Día, si alguien desea hacer uso de la palabra, adelante señor Econ. Guillermo Espinoza, Alcalde de Biblián.

Econ. Guillermo Espinoza. - Gracias, un saludo Sr. Prefecto, señora Viceprefecta, en igual manera para todos los señores Consejeros, un saludo respetuoso a cada uno de ustedes. Señor Prefecto, en primer lugar quiero expresar un agradecimiento a su accionar y labor ante las eventualidades presentadas; el día martes a las dieciocho horas tuvimos una crecida, un incremento del caudal del río Burgay, el señor Prefecto de manera inmediata estuvo ahí en horas de la noche, el día ayer en la mañana hicimos un recorrido juntos, estuvo también presente la compañera Zoila Yauri, Presidenta del GAD de Sageo, quien nos acompañó; Biblián no ha sido la excepción con lo que ha ocurrido en estos días, ustedes conocen a través de los medios de comunicación, lo que ha ocurrido en Quito, en Loja, en Cuenca, en la costa; realmente el invierno está azotando de manera bastante dura, eso nos ha generado una serie de dificultades. Señor Prefecto, en primer lugar expreso mi reconocimiento y gratitud a su capacidad de reacción, al estar ahí en territorio constatando, buscando alternativas y una solución, yo me permito pedirles de favor compañeras y compañeros consejeros, señora Viceprefecta, señor Prefecto, que ante esta situación que está atravesando toda la provincia del Cañar, se incorpore en el orden del día, justamente en conocimiento y resolución sobre el informe de los puentes de emergencia vial debido al fuerte invierno que atraviesa la Provincia del Cañar, yo les pido de favor, estoy solicitando y mocionando que se incorpore en el orden del día este requerimiento.

Sr. Prefecto. - Todos estamos conscientes de la catástrofe natural que estamos viviendo, existe una moción que la calificó, alguien que apoye a moción o se manifieste al respecto.

Sra. Verónica Chuya. - Buen día señor Prefecto y compañeros, respaldo la moción presentada por el Econ. Guillermo Espinoza.

Sr. Prefecto. - Realmente no esperaba menos compañeros del Consejo Provincial, al escuchar al unísono que apoyan la moción, la cual se aprueba por unanimidad, y dispongo se incorpore el punto de conocimiento y resolución de las emergencias viales en el cantón Biblián y en toda la Provincia. La compañera Zoila Yauri, pide hacer uso de la palabra, adelante.

Sra. Zoila Yauri. - Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, y todos los compañeros presentes, considero que en toda la provincia está siendo afectada por las lluvias, pero el cantón Biblián ha sido afectado directamente; aparte de eso y al hablar de vialidad la preocupación es bien grande como lo sabemos, quisiera pedir a todos los compañeros y a usted señor Prefecto, que se incorpore como punto de orden, el conocimiento del informe sobre el cierre de la mina de libre aprovechamiento de materiales de construcción de Zhirincay, pedido que lo realizo debido a que el cierre de esta mina está afectando el mantenimiento vial en los cantones Azogues, Biblián y Déleg; al encontrarme al frente y representar a las cuatro parroquias del cantón Biblián, nos hemos visto terriblemente afectados, no podemos hacer absolutamente nada, si no tenemos la materia prima imposible que podamos trabajar, por eso les pido compañeros y a usted señor Prefecto; espero por favor me apoyen en la incorporación de esta moción como punto de orden del día.

Sr. Prefecto. - Sería de conocimiento el informe respecto al cierre de la mina de libre aprovechamiento de Zhirincay.

Sra. Zoila Yauri. - Si señor Prefecto por favor.

Sr. Prefecto. - Gracias compañera Consejera, la señora Verónica Chuya, Presidenta de Solano pide el uso de la palabra, adelante compañera.

111 **Sra. Verónica Chuya:** Buenos días señor Prefecto, buenos días señora Viceprefecta y
112 demás miembros del Consejo Provincial, si bien es cierto estamos viviendo una situación
113 bastante crítica a nivel vial, siendo nuestra parroquia no la excepción, pero gracias a Dios no
114 de tal magnitud como se viene dando en otras parroquias y seguros estamos que vamos a
115 contar con el apoyo, poniendo como punto de orden lo que es la vía de Ingapirca, pongo en
116 consideración y pido su apoyo compañeros para que se incorpore en el orden el día, el
117 conocimiento y resolución respecto de las gestiones realizadas por el señor Prefecto, sobre
118 el estado de la vía Tambo - Ingapirca - Honorato Vásquez.

119
120 **Sr. Prefecto.** – Gracias compañera, quedaría conocimiento y resolución de las gestiones
121 realizadas sobre el estado de la vía El Tambo – Ingapirca – Honorato Vásquez – Cañar;
122 respecto a las gestiones realizadas. La señora representante del GAD La Troncal, pide la
123 palabra.

124
125 **Sra. Emma Almeida:** Gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta y a todos los compañeros
126 que están presentes en esta sesión buenos días; soy Concejal del cantón La Troncal y
127 representante de Manuel de J Calle, mi nombre es Emma Almeida, y vengo en representación
128 del señor Ing. Rómulo Alcívar, Alcalde de La Troncal, quisiera hacer de su conocimiento, lo
129 que está pasando en Manuel de J. Calle con el río Bulu Bulu, que se ha desbordado mucho
130 el dique que esta junto al puente verde que contiene la crecienta del Bulu Bulu, con lo cual
131 está peligrando todo el centro de la parroquia y población de Manuel de J. Calle, tenemos
132 trabajando en ese lugar solamente una máquina de la Municipalidad, hasta hace poco
133 teníamos una máquina de la Prefectura que nos estaba apoyando, necesitamos reforzar el
134 trabajo ahí, por favor necesitamos su ayuda; en mi calidad de concejal rural he realizado
135 oficios a la EPA, nos iban a ayudar pero justamente cuando baje el nivel del agua, porque
136 también en el recinto de la cadena hay otro baipás en donde se divide el río Bulu Bulu que
137 esta fuerte y ahí también se está desbordando, el río está pasando por otro lado, existe un
138 enorme desbordamiento, hay casas más adelante en peligro, todo eso está marcado hecho
139 una grieta enorme y continua desbordándose, la emergencia continua avanzando, es lo que
140 solicito sea considerado como punto de orden para que nos apoyen en esta resolución.

141
142 **Sr. Prefecto.** -Gracias señora Concejal, el punto que usted acaba de explicar y poner en
143 nuestro conocimiento, está ya planteado por el señor Alcalde del cantón Biblián, dentro de
144 orden del día que sería informe y resolución sobre las emergencias en Biblián y toda la
145 provincia, gracias a usted por su intervención. En consideración a los planteamientos y a las
146 notificaciones, la incorporación de los tres puntos a la orden del día, si existe alguna objeción,
147 caso contrario, que alguien apoye las mociones de incorporación en el Orden del Día. Tiene
148 la palabra señor Consejero Jacinto Caguana, Presidente de General Morales.

149
150 **Sr. Jacinto Caguana.** - Apoyo las mociones planteadas por los compañeros Consejeros,
151 para que sean incluidas en el Orden del Día, a lo cual agradezco que todos en unanimidad se
152 sumen apoyando se incluya las mociones planteadas.

153
154 **Sr. Prefecto.** - Califico las mociones de todos los señores Consejeros, y existiendo apoyo en
155 unanimidad, dispongo señor Secretario se proceda con la votación.

156
157 **El Secretario.** Conforme lo dispuesto se procede señor Prefecto: 1.- Abg. Ximena Andrade
158 Verdugo. **R:** Por las mociones planteadas para que sean incorporadas en el Orden del Día.
159 2.- Lcda. Emma Almeida Lozano **R:** A favor. 3.-Econ. Guillermo Espinoza **R:** Me ratifico en la
160 moción planteada, a favor. 4.-Lcdo José Fajardo **R:** Por la incorporación. 5.- Sr. Jacinto
161 Caguana Guamán **R:** A favor. 6. Sr. Robinson Chima **R:** A favor. 7.- Sra. Verónica Chuya

162 Gordillo R: Apoyo las mociones, a favor. 8.-Lcda. Zoila Yauri Minchala R: A favor. 9.- Dr.
163 Bayrón Pacheco Ordoñez R. A favor de las mociones. - Sr. Prefecto, existe unanimidad de
164 los nueve señores Consejeros asistentes a esta sesión, por la incorporación de las mociones
165 en el Orden del Día.
166

167 **RESOLUCIÓN N° 1: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR EL**
168 **ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, INCORPORANDO COMO PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA**
169 **EN LA SESIÓN DEL 31 DE MARZO DE 2022, LAS SIGUIENTES MOCIONES. 1.-**
170 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LAS EMERGENCIAS VIALES**
171 **PRESENTADAS EN EL CANTÓN BIBLIÁN Y EN TODA LA PROVINCIA DEL CAÑAR. 2.-**
172 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR**
173 **PREFECTO, RESPECTO A LA VÍA EL TAMBO – INGAPIRCA – HONORATO VÁSQUEZ –**
174 **CAÑAR. 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL CIERRE DE LA MINA DE LIBRE**
175 **APROVECHAMIENTO ZHIRINCAY.**
176

177 **Sr. Prefecto.** - El siguiente punto del orden del día señor secretario.
178

179 **Secretario.** - Corresponde el Tercer Punto del Orden del Día señor Prefecto: Conocimiento y
180 aprobación del ACTA N° 001-ORD de sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, del
181 27 de enero de 2022. Documento que fue remitido oportunamente a los señores Consejeros.
182

183 **Sr. Prefecto.** – Conocemos existe una práctica parlamentaria legislativa en el Consejo
184 Provincial, ustedes tienen el acta y en su consideración la aprobación.
185

186 **Sra. Zoila Yauri.** - Moción que se apruebe el acta señor Prefecto, y compañeros

187 **Sr.- Robinson Chima:** Buenos días, apoyo la moción de aprobación del acta.

188 **Sr. Prefecto.** - Existiendo el apoyo, someta a votación Secretario.
189

190 **El Secretario.** - Se procede con lo dispuesto señor Prefecto: 1.- Ab. Ximena Andrade R: por
191 la moción presentada. 2. Sra. Emma Almeida R: por la moción. 3.- Eco. Guillermo Espinoza
192 R: A favor de la moción 4.- Lcdo. José Fajardo R: apoyo la moción 5.- Sr. Jacinto Caguana R:
193 A favor 6.- Robinson Chima. R: Me ratifico en la moción. 7.- Sra. Verónica Chuya. R: A favor.
194 8.- Lcda. Zoila Yauri R: por la moción 9.- Dr. Bayrón Pacheco R: A favor.- Existe unanimidad
195 de los nueve señores Consejeros presentes, a favor de la aprobación del acta.
196

197 **RESOLUCIÓN N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR**
198 **EL ACTA N° 001-ORD, DE SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE ENERO DE 2022.**
199

200 **Sr. Prefecto.** – Proceda con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.
201

202 **El Secretario.** Corresponde al punto cuatro, señor Prefecto: Conocimiento y aprobación del
203 ACTA N° 001-EXTRAORD, de sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar,
204 correspondiente al 28 de enero de 2022.
205

206 **Sr. Prefecto.** – La señora Viceprefecta pide hacer uso de la palabra.
207

208 **Sra. Viceprefecta.** - Señor Prefecto mociono se apruebe el acta, por haber sido puesta en
209 conocimiento de manera oportuna para su revisión.
210

211 **Siendo las 10h15 minutos**, se integran a la sesión los señores **Ing. Alex Arce Amaya**,
212 **Alcalde del Cantón El Tambo** y **Abg. David Romero**, Presidente del GAD Parroquial de
213 **Honorato Vásquez**.

214
215 **Sr. Prefecto.** - Califico la moción alguien que respalde la moción
216

217 **Sra. Enma Almeida.** - Apoyo la aprobación del acta señor Prefecto.
218

219 **Sr. Prefecto.** - Existiendo el apoyo, someta a votación secretario.
220

221 **El Secretario.** - Se procede conforme lo dispuesto señor Prefecto: 1.Sra. Ab. Ximena Andrade
222 **R:** por la moción presentada, 2.- Ing. Alex Arce. **R:** Buen día señor Prefecto y compañeros
223 **Consejeros**, mi voto es por la moción presentada. 3.- Sra. Emma Almeida **R:** por la moción.
224 4.- Eco. Guillermo Espinoza **R:** a favor. 5.- Lcdo. José Fajardo **R:** a favor de la moción. 6.- Sr.
225 **Jacinto Caguana.** **R:** por la moción 7.- Sr. Robinson Chima. **R:** apoyo la moción 8.- Sra.
226 **Verónica Chima** **R:** a favor. 9.- Abg. David Romero. **R:** Buen día compañeros del Consejo, mi
227 **voto a favor de la moción.** 10.- Sra. Zoila Yauri **R:** apoyo la moción. 11.-Dr. Bayron Pacheco.
228 **R:** a favor de la moción. - Sometido a votación señor Prefecto, existe unanimidad de los once
229 **señores Consejeros presentes**, por la aprobación del acta.
230

231 **RESOLUCIÓN N° 3.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR**
232 **EL ACTA N° 001-EXTRAORD, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ENERO DE**
233 **2022.**
234

235 **Sr. Prefecto.** - Siguiente punto del orden del día por favor señor secretario.
236

237 **El Secretario:** Corresponde al punto cinco señor Prefecto: Conocimiento y aprobación del
238 **ACTA N° 002-ORD**, de sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar del 25 de febrero de
239 **2022.**
240

241 **Sr. Prefecto.** - Gracias señor Secretario, el acta ha sido revisada por ustedes, pongo en su
242 **consideración.**
243

244 **Sra. Verónica Chima.** - Buenos días, apoyo la moción para que se apruebe el acta.
245

246 **Lcdo. José Fajardo.** - Buenas días compañeros apoyo la moción de aprobación del acta
247

248 **Sr. Prefecto:** Muy bien al existir el apoyo someta a votación la moción señor secretario.
249

250 **El Secretario.** - Se procede conforme lo dispuesto señor Prefecto: 1.Sra. Ab. Ximena Andrade
251 **R:** a favor, 2.- Ing. Alex Arce. **R:** por la moción. 3.- Sra. Emma Almeida **R:** a favor. 4.- Eco.
252 **Guillermo Espinoza** **R:** a favor. 5.- Lcdo. José Fajardo **R:** a favor. 6.- Sr. Jacinto Caguana. **R:**
253 **a favor.** 7.- Sr. Robinson Chima. **R:** a favor. 8.- Sra. Verónica Chima **R:** a favor. 9.- Abg. David
254 **Romero.** **R:** mi voto a favor. 10.- Sra. Zoila Yauri **R:** por la moción. 11.-Dr. Bayron Pacheco.
255 **R:** a favor. - Sometido a votación señor Prefecto, existe unanimidad de los once señores
256 **Consejeros presentes**, por la aprobación del acta.
257

258 **RESOLUCIÓN N° 4.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR**
259 **EL ACTA N° 002-ORD, DE SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2022.**
260

261 **Sr. Prefecto.** - Para conocimiento de los señores consejeros que se han integrado a la sesión,
262 **existen tres puntos del orden del día que han sido incorporados para tratarlos en el Consejo,**
263 **estos:** 1.- Conocimiento y resolución respecto a las emergencias viales presentadas en el

262 cantón Biblián y en toda la provincia del Cañar. 2.- Conocimiento y resolución de las gestiones
263 realizadas por el Prefecto, respecto a la vía El Tambo – Ingapirca – Honorato Vásquez –
264 Cañar. 3.- Conocimiento del informe del cierre de la mina de libre aprovechamiento Zhirincay.
265 Con estos antecedentes proceda a dar lectura del siguiente punto de orden señor Secretario.

266
267 **Sr. Secretario.** Corresponde al punto seis, señor Prefecto: Conocimiento y resolución
268 respecto a las emergencias viales presentadas en el cantón Biblián, y en toda la provincia del
269 Cañar.

270
271 **Sr. PREFECTO:** Señores Consejeros, el invierno no ha dado tregua alguna en el país y la
272 provincia del Cañar no ha sido la excepción, hemos implementado varios frentes de trabajo
273 con un equipo caminero limitado, viejo, obsoleto, pero lo tenemos funcionando y operando,
274 cumpliendo una administración eficiente de la maquinaria, sabiendo administrar los pocos
275 recursos que tenemos, no creo que sea yo la excepción, pienso que la mayoría de los GAD
276 Municipales y Parroquiales están en el mismo problema, pero estamos saliendo adelante,
277 enfrentando la inclemencia del tiempo; comenzaría analizando desde la parte baja, en donde
278 estamos atendiendo con maquinaria ya más de 15 días en el sector de los Laureles en
279 Cochancay, en donde la creciente del río afectó las márgenes y hemos procedido al
280 enrocamiento, en el sector existe una ciudadela que estaba en peligro. La señora Viceprefecta
281 ha estado a cargo de estos temas en la parte baja, ustedes saben que somos una Prefectura
282 descentralizada, en donde la Viceprefecta, tiene todas las facultades y capacidades para
283 hacer lo que hace el Prefecto, tiene todas las atribuciones del Prefecto; en la zona baja para
284 lograr atender, hemos dividido la provincia para atenderla, claro que en el área de gestión
285 social, la señora Viceprefecta se encarga de todo. En Cochancay estamos atendiendo el
286 frente de Las Tecas; también estamos en el sector de La Puntilla, que es una zona donde
287 tradicionalmente se desborda el río, donde se desbordan los esteros, sabemos en donde
288 atacan, claro que la naturaleza siempre nos sorprende, se está obteniendo el propio material
289 del río, y con esa arena y piedra construyendo un muro en el sector, para evitar que el agua
290 avance hacia las viviendas, acudimos en persona al lugar para brindar nuestro respaldo a la
291 comunidad. Acudí personalmente a Manuel de J. Calle, y ahí estuvimos con nuestra
292 maquinaria, pienso que Ximena va a dar un detalle más amplio; estuvimos en Manuel de J
293 Calle, donde la vía principal fue afectada, su muro y por ahí entran y salen los camiones con
294 productos, lo cual afectó la movilidad de las personas, lo primero que hicimos fue construir
295 una variante; esta información para usted señora Concejal de La Troncal y para los señores
296 Consejeros. En la ciudadela Luz María, se logró hacer una variante, se lastro toda la zona
297 para que los productores, que se reunieron conmigo y con la Viceprefecta, pedían la variante
298 caso contrario, los productos no podían salir, para mi primero es precautelar la vida de la
299 gente, segundo las viviendas y tercero que la movilidad y tránsito no se paralice y se frene el
300 desarrollo productivo; así es que la maquinaria está ahí trabajando, pero la competencia
301 principal como usted lo sabe señora Concejal, es de la Empresa Pública del Agua del
302 Municipio de La Troncal, es del Estado central, técnicos de la Empresa Pública llegaron
303 cuando yo estuve ahí, no se si siguen aún, si se ejecutó o no los trabajos por parte de ellos,
304 les colaboramos sin ser competencia nuestra, aquí no se trata de ver de quien es la
305 competencia o no, se trata de entrar con la maquinaria el momento que se necesita; nuestra
306 maquinaria y técnicos el día de hoy están en la zona señora Concejal, y nos quedaremos
307 trabajando en la zona, es más, los fines de semana estamos con mingas. Pero si tenemos
308 cien alertas, es imposible cumplir las cien alertas; es por ello que nos enfocamos en los
309 lugares de concentración poblacional, porque insisto primero está la vida de la gente y este
310 sector es uno de los lugares que usted acertadamente a referido señora Concejal. Con lo
311 manifestado informo al Consejo, y muy particularmente a usted que representa al cantón La
312 Troncal, y en esta ocasión como Concejera Provincial, que lleve el mensaje, que estamos ahí
313 trabajando en el sector.- Hemos tenido problemas en Gualleturo, la maquinaria entro,
314 directamente a trabajar con el señor Presidente del GAD, porque si no trabajamos con los
315 GAD Parroquiales, estaríamos siendo egoístas e ineficientes, aquí se trata de sumar
316 esfuerzos, yo le felicito a usted señor Presidente de Gualleturo, porque hemos estado
317 trabajando conjuntamente en todas las zonas, en los sectores que tuvimos problemas, los

318 hemos despejado, tenemos las vías libres para la movilidad, siguen cayendo derrumbes, por
319 ejemplo en la zona de la comunidad de Ger, entramos varios días y limpiamos, después cayo
320 una roca tamaño de esta habitación, pero vamos a limpiar ese derrumbe, seguimos trabajando
321 en San Antonio de Paguancay, la vía principal que ya hemos despejado varios kilómetros de
322 obstáculos, donde se han dado los derrumbes, pero seguimos con problemas y si no se queda
323 la maquinaria pesada trabajando, perdíamos la vía; en General Morales igual felicito al
324 Presidente del GAD, al equipo que hemos estado ahí se han dado derrumbes y gracias a la
325 articulación con el señor Presidente de General Morales, hemos logrado tener habilitadas las
326 vías, para mi esta es una guerra con la naturaleza, y aquí cada uno de nosotros somos
327 soldados, y tenemos que estar en el mismo lado y en el mismo frente yo les felicito y que
328 conste en actas la predisposición de los señores miembros Concejeros del Consejo Provincial
329 del Cañar, en trabajar mancomunadamente en esta emergencia vial que estamos
330 atravesando.

331
332 **Sr. Jacinto Caguana:** Primeramente, señor Prefecto y a todos los compañeros Concejeros y
333 técnicos, saludos cordiales a nombre del GAD Parroquial de General Morales, agradecemos
334 de antemano señor Prefecto; en realidad nuestra parroquia como todos saben, está en una
335 zona lejana, las comunidades se encuentran dispersas. Y por estas épocas de fuerte invierno
336 que hemos tenido todas las vías están deterioradas y han existido derrumbes hasta en los
337 lugares menos esperados como justamente el señor Prefecto ya menciona y constató, es así
338 que cuando solucionamos en una parte, ya para el día siguiente existen derrumbes en otros
339 lugares, la población está consciente que no podemos arreglar al mismo tiempo en todos
340 los lugares, pero siempre hemos sido atendidos, muchas gracias por ese apoyo, más bien de
341 mi parte quisiera pedir se mantenga el mismo apoyo que hemos recibido, en realidad
342 necesitamos ayuda, todavía tenemos un mes más de invierno, en abril siempre ha impactado
343 fuertemente y no sabemos qué va a pasar después de unos días o semanas, eso nomas
344 señor Prefecto.

345
346 **Sr. PREFECTO:** Gracias señor Presidente, para terminar mi informe y no quise interrumpir,
347 informo que el puente de Suicay, los estudios están para mediados de abril e inmediatamente
348 se lanzará el proceso de contratación, como fue mi compromiso con su persona la comunidad,
349 así también efectuaremos el asfaltado de las calles del centro de General Morales; esta para
350 cuando Ing. David Quevedo.

351
352 **Ing. David Quevedo:** Sr. Prefecto las ofertas están ya presentadas.

353
354 **Sr. PREFECTO:** Gracias, están ya presentadas las ofertas, si no existen novedades, ya en
355 un mes iniciamos el asfaltado de las calles de General Morales; no hemos tenido problemas
356 mayores en otras parroquias, pero en Ingapirca que será un tema aparte, pues obviamente
357 se fue la vía de acceso a Ingapirca y con las lluvias, y las fallas geológicas, en ocho puntos
358 críticos de la vía El Tambo - Ingapirca - Honorato Vázquez, es un tema complejo que lo
359 trataremos en su momento; así están las cosas y llegamos al cantón Biblián, donde la fuerza
360 de la lluvia hizo que colapse el puente de Sageo, en la parroquia de la compañera Zoila Yauri,
361 ha colapsado el puente que se llama Burgay; también el de ingreso a la Granja del Burgay,
362 ha sido afectado, no sabemos todavía que mismo pasara con el puente de la Calera, en el
363 sector de la plaza de ganado, es un puente que prácticamente nos admira como ha resistido,
364 parece que los albañiles de antes son mejores que algunos profesionales de ahora; también
365 está afectado el puente de Chica Despensa, que algún tiempo atrás colapso totalmente;
366 estamos hablando de cuatro puentes afectados en lo que va del invierno; con la señora
367 Presidenta del GAD de Sageo, con el compañero Alcalde Guillermo Espinoza estuvimos al
368 momento mismo de dados los hechos en el lugar, y la presencia de las autoridades en primer
369 lugar brindo algo de tranquilidad a las personas en medio de la crisis, al verse respaldadas
370 por las autoridades, realizando intervención oportuna, y evitando corra riesgo la vida de las
371 personas, porque a veces la genta con imprudencia se acerca a las márgenes del río y pasan
372 desgracias; lo material se puede arreglar, el hierro se puede enderezar, el cemento se vuelve
373 a poner, las obras materiales se vuelven a construir, pero la vida de las personas no se puede
374 recuperar cuando se la pierde; así es que quiero informarles compañeros, que esta es una

375 administración completamente eficiente en la medida de que tenemos una capacidad de
376 reacción frente a las emergencias, el año pasado tuvimos el invierno más fuerte en los últimos
377 treinta años, eso creíamos pero hoy tenemos un invierno mucho más fuerte que de los últimos
378 cuarenta años, en una hora colapsaron tres puentes en Biblián y un puente en la zona
379 costanera; que hubiera sido señor Alcalde de Biblián, si esta administración no hubiese
380 construido el puente de Duran Burgay que conecta a todas las comunidades de la parte alta
381 de Biblián, pero ahí está un puente nuevo, grande de doble carril con veredas y crean que
382 existen personas esperando que se caigan nuestros puentes, pero que se van a caer si están
383 bien hechos, que hubiese pasado señor Alcalde, señora Zoila Yauri y compañeros, si no
384 hubiéramos construido el puente de Cachi, que lo hizo mi administración en plena pandemia,
385 así es y construimos dos puentes con todo y calamidad que padecemos, si no lo hubiéramos
386 hecho, esos pasos colapsaban y teníamos aislada la parte alta de Biblián, lo que hubiera
387 implicado que los productores de leche no hubiesen podido sacar a la venta sus productos, y
388 sumado todos los efectos que conllevan el aislamiento de la población, todavía en medio de
389 una pandemia así; es por ello que más bien felicito al Consejo que con su aprobación se
390 construyeron esos dos puentes; informo a usted señor Alcalde y señora Presidenta de Sageo,
391 que en quince días firmo el contrato y empiezo a ejecutar en un mes el puente de Burgay, y
392 el puente de Chica Despensa; hoy por la mañana después de esta sesión mantendré una
393 reunión con mi equipo técnico, para ver la posibilidad de obtener puentes estandarizados,
394 cuyos estudios existen en el Ministerio de Obras Públicas, para no pasar tiempo en una
395 consultoría, son puentes de más o menos veinte metros, en donde los estudios nos indican
396 cuanto es de luz, hierro y cemento que se requiere, me explico de esta manera; si es que esos
397 estudios convencer a nuestros ingenieros, intervendré inmediatamente como debe ser, y de
398 esta manera se dará una respuesta eficaz a la emergencia, mediante la reconstrucción de
399 puentes; tengo la satisfacción de comentar esto al Consejo, pues he visto llegar a las
400 autoridades del ejecutivo, que visitan y preguntan que necesitamos y que pedimos, yo les
401 digo necesitamos asignación económica justa, yo no saco nada con que me manden a gestión
402 de riesgos, y pasen un informe donde digan se cayeron tres puentes. Que tenemos que dar
403 un premio nobel por esto, lo que necesitamos es un aporte del gobierno nacional, y que hasta
404 la fecha no se ha recibido como Prefectura, no sé si el Alcalde de Biblián ha recibido alguna
405 asignación por este tema, no sé si usted ha recibido una comunicación en la que se diga que
406 el gobierno nacional está presente y nos va a ayudar en medio de la emergencia con tanto de
407 recursos; pero sí veo que lo hacen en Cuenca, si veo que lo hacen en Zaruma, veo que lo
408 hacen en el resto del país, pero acá se nos destruyó la vía Tambo - Ingapirca, está en riesgo
409 la vía San Antonio, se me van cuatro puentes en Biblián y nadie dice absolutamente nada,
410 esto es lo que pongo en su conocimiento para las resoluciones que ustedes crean del caso
411 pero vamos a construir con los recursos que disponemos señor Alcalde.

412
413 **Econ. Guillermo Espinoza:** Sr. Prefecto, señora Viceprefecta, compañeras y compañeros,
414 actualmente no es complicado darse cuenta el ambiente que prevalece en este Consejo
415 provincial, y es porque justamente de su parte señor Prefecto y señora Viceprefecta y el
416 equipo de la Prefectura está trabajando en los diferentes cantones y parroquias, nosotros aquí
417 representamos justamente a nuestras parroquias y cantones, y lógicamente pues de no existir
418 esa respuesta positiva y favorable, esa capacidad de reacción de la Prefectura, yo pienso que
419 se reflejaría en las sesiones del Consejo Provincial, y justamente las resoluciones que se
420 toman siempre han sido un ciento por ciento en unanimidad, eso es consecuencia del accionar
421 de usted señor Prefecto, el accionar positivo de esta Institución, como manifesté al inicio de
422 la intervención, para solicitar que se incorpore este punto en el orden del día, de que la
423 provincia no ha sido la excepción con este crudo y fuerte invierno, todos los cantones hemos
424 sido afectados, unos más que otros, y ahí hemos visto decía a los compañeros, la capacidad
425 de reacción de la Prefectura, ósea ahí después de las seis de la tarde sin importar el partido
426 Ecuador vs Argentina, estando ahí en territorio con una situación bastante complicada que
427 vivió el cantón Biblián, y las consecuencias se han puesto en manifiesto, si bien existe la
428 capacidad de reacción, disposición y buena voluntad de la Prefectura, yo creo compañeros y
429 compañeras, que como resolución del Consejo Provincial, se debe solicitar al gobierno el
430 aporte de recursos, estos son imponderables que no están en el presupuesto, con estas
431 eventualidades viene a afectarse el mismo, y lógicamente la capacidad de reacción de la

432 Prefectura conduce a eso, a que se descuadre el presupuesto y que a lo mejor atendiendo
433 estas prioridades, se tenga que suspender alguna otra necesidad que hay que atender y que
434 también son prioritarias, compañeros y compañeras pienso que debemos reclamar unidos a
435 las autoridades de Gobierno, y ver la mejor alternativa de que se asista y que de parte del
436 ejecutivo se canalice los recursos económicos adecuados, yo siempre soy respetuoso de
437 todos los criterios, pero como les digo, quien mejor que nosotros que estamos al frente de las
438 instituciones vemos lo difícil que es cuadrar el presupuesto, y cuando existe alguna
439 eventualidad si no hacemos una minga, si no existe el apoyo de la Prefectura estamos
440 jodidos, eso quiero más bien compañeros y compañeras, unidos en un solo puño es
441 importante que emitamos la resolución de insistir y solicitar a las autoridades de gobierno, que
442 se canalicen los recursos para enfrentar la emergencia que padecemos.

443
444 **Sr. Prefecto:** Perfecto es la moción presentada por el señor Alcalde de Biblián, de que se
445 solicite al Gobierno Nacional, se canalicen los recursos para atender las emergencias
446 resultados del invierno, especificando los daños en toda la provincia puntualizando donde se
447 requiere el aporte económico; califico la moción tiene la palabra el señor Presidentes del GAD
448 de Gualleturo.

449
450 **Sr. Robinson Chima:** Ante todo señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Alcaldes y
451 compañeros del Consejo Provincial buenos días de parte del GAD de la parroquia Gualleturo,
452 si bien es cierto el compañero Alcalde del cantón Biblián, ha presentado su moción apoyo por
453 ser excelente, primero que nada creo que todos coincidimos en esta situación respecto a las
454 emergencias viales, ya que la madre naturaleza está afectando a todos por igual, en este
455 sentido señor Prefecto, quisiera acotar también el tema de la vía Ducur – Gualleturo, si bien
456 es cierto, creo que estamos en la misma situación que la vía Tambo – Ingapirca - Honorato
457 Vázquez, entonces más bien en ese sentido no quisiera que pase la misma situación que ha
458 pasado con el Municipio de Azogues, con respecto al permiso para ejecutar sus recursos que
459 sucedió con Cojitambo, más bien en este sentido exigir directamente al ejecutivo, porque
460 realmente hablando de Gualleturo, la vía principal que conecta la cabecera parroquial está
461 deteriorada en varios puntos al igual que la vía Tambo – Ingapirca – Honorato Vázquez, y así
462 pues en esta vía señor Prefecto, usted conoce ya que también ha recorrido por ahí, de igual
463 forma los señores técnicos, es precisamente en el kilómetro 17, en la comunidad de Gun,
464 tenemos una piedra inmensa que debe ser desalojada, al igual que en el sector se Shayac
465 Rumi, en la vía a la Carbonería, más bien en ese sentido yo me sumo a esta petición y moción
466 presentada por el señor Alcalde de Biblián, porque realmente necesitamos esos recursos.

467
468 **Ing. Alex Arce:** Muy buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta compañeros y señores
469 técnicos, creo que acotando lo manifestado por los compañeros Consejeros, y apoyando la
470 moción, es algo indispensable pedir en un manifiesto, que se atienda y mejore la vía
471 Panamericana, que está destrozada desde Zhud hacia El Tambo y viceversa, igual de Zhud
472 a Suscal está destrozada por el crudo invierno que estamos viviendo; pido y manifiesto que
473 se exija también el arreglo de la Panamericana, lamentablemente el trabajo que hizo la
474 empresa que esta contratada ha sido abandonado, y eso no ha sido lo mejor para nosotros,
475 lo que es de El Tambo a Juncal, existen bastantes accidentes, en especial estos fines de
476 semana alrededor de cuatro a cinco accidentes, por el volumen de tráfico que soporta la vía;
477 ahora que estamos en sesión de Consejo Provincial, hay que poner un manifiesto, yo si pido
478 que esto también se haga público y debemos exigir, y estar unidos todas las autoridades; y el
479 gobierno tiene que hacerse presente con recursos, esa es su obligación, pido que en las
480 resoluciones del Consejo, se ponga también la exigencia de mejoramiento de la vía
481 Panamericana compañeros.

482
483 **Sr. Prefecto:** Secretario tome nota y que se incorpore con la autorización de quien mociona,
484 porque de acuerdo al régimen parlamentario si usted autoriza se incorpora el pedido de que
485 el Consejo Provincial, exija al Gobierno Nacional se cumpla el mantenimiento de la vía
486 Panamericana, desde Biblián hasta La Troncal, desde Zhud hasta el sector del límite con el
487 Chimborazo, y se brinde el tratamiento técnico que corresponde de acuerdo al contrato que
488 existe; es el pronunciamiento de ustedes compañeros Consejeros recogiendo las palabras del

señor Alcalde de Biblián, lamentando que no existe un cuidado eficiente y oportuno en los tramos indicados, pese haber un contrato de por medio, consulto si estamos de acuerdo señor Econ. Espinoza, Alcalde de Biblián, si no hay objeción y existiendo el respaldo a la moción, daríamos paso a la votación señor Secretario.

Sr. Econ. Guillermo Espinoza: Con todo gusto acojo las sugerencias para que se incorporen a la moción señor Prefecto.

Sr. Prefecto: Gracias, por favor proceda con la votación señor secretario.

El Secretario. - Se procede conforme lo dispuesto señor Prefecto: 1.Sra. Ab. Ximena Andrade R: A favor, 2.- Ing. Alex Arce. R: A favor. 3.- Sra. Emma Almeida R: A favor. 4.- Eco. Guillermo Espinoza R: A favor. 5.- Lcdo. José Fajardo R: A favor. 6.- Sr. Jacinto Caguana. R: A favor. 7.- Sr. Robinson Chima. R.- A favor. 8.- Sra. Verónica Chima R: A favor. 9.- Abg. David Romero. R: Por la moción. 10.- Sra. Zoila Yauri R: A favor. 11.-Dr. Bayron Pacheco. R: A favor. - Sometido a votación la moción señor Prefecto, se registra unanimidad de los once señores Consejeros presentes, a favor de la moción.

Sr. Prefecto: Agradezco a todos por la unidad que demostramos para exigir con frontalidad que el gobierno atienda las necesidades de nuestra provincia.

RESOLUCIÓN N° 5.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: EXIGIR AL GOBIERNO NACIONAL, SE CANALICEN LOS RECURSOS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA VIAL PRESENTADA EN TODA LA PROVINCIA DEL CAÑAR; EXIGIENDO TAMBIÉN SE CUMPLA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA PANAMERICANA, DESDE BIBLIÁN HASTA LA TRONCAL, DESDE ZHUD HASTA EL SECTOR DEL LÍMITE CON EL CHIMBORAZO, Y SE BRINDE EL TRATAMIENTO TÉCNICO QUE CORRESPONDE DE ACUERDO AL CONTRATO EXISTENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTA VÍA.

Sr. Prefecto: El siguiente punto de orden del día señor secretario.

Sr. Secretario: Corresponde al punto siete señor Prefecto: Conocimiento y resolución de las gestiones realizadas sobre el tema de la vía El Tambo – Ingapirca – Honorato Vázquez – Cañar.

Sr. PREFECTO: Respecto a este punto del orden del día, ustedes conocen que la vía fue asfaltada en el año 2014, hablamos de la vía El Tambo – Ingapirca - Honorato Vázquez, no construida, fue asfaltada ese año, porque construida fue hace décadas, fue asfaltada que es muy diferente, quien lo hizo fue el Ministerio de Obras Públicas, a través de la empresa FOPECA, constructora que fue involucrada en serios casos de corrupción; hacemos esta aclaración porque fue el Ministerio de Obras Públicas que intervino con recursos, y no lo hizo la Prefectura, esta vía es una de las tantas que se ejecutaron durante esos años con la modalidad de emergencia; entiendo que el Presidente de esa época, lo hizo con el mejor de los ánimos, declaro la emergencia, se hizo de asfaltar, pero las cosas no salieron bien en la provincia del Cañar, así es que el Ministerio de Obras Públicas recibe la obra a la empresa constructora, en ese entonces yo fui legislador, y en esa época fiscalice esa obra, como fiscalice el anillo vial de Guapán, la vía Ducur – Gualleturo, que si no hubiese hecho de exigir a los contratistas, las vías no se terminaban, yo exhorto al ex Prefecto, a que no reciba todas estas vías por estar mal construidas, y el ex Prefecto tomo la decisión y no recibió esas vías, es decir la Prefectura del Cañar, no recibió las obras concluidas, por tanto siguen siendo desde el 2014 a hoy responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas. En el gobierno de Lenin Moreno, algunas autoridades desconocían de esta realidad y así en las parroquias y en el cantón Cañar, decían que es la obra de la Prefectura, que es la Prefectura la que debe arreglar lo que mal se construyó, utilice en su tiempo y lo hago ahora, una frase que decían "buscando al burro y subidos en el burro", como explique y quienes si entendían en su momento estaban conscientes que esas vías estaban bajo responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas,

545 pero hubo todas las evasivas de parte del ejecutivo, al iniciar mi administración nosotros
546 dijimos, entréguennos un documento, en el cual conste que el Ministerio de Obras Públicas
547 muestre y justifique legalmente, que se ha recibido esas vías por parte de la Prefectura del
548 Cañar, y nos hacemos cargo y procedemos a su rehabilitación, pero eso jamás se cumplió.
549 Hoy hay gente interesada, sobre todo como iniciamos un año electoral, tratan de confundir y
550 decir que la competencia es de la Prefectura, porque está en zona rural; por supuesto que las
551 vías que están en zona rural son competencia de la Prefectura, pero esas vías que fueron
552 intervenidas bajo la modalidad de emergencia, y que no han sido todavía recibidas
553 legalmente, siguen siendo de responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas. En el actual
554 Gobierno de Guillermo Lasso, lo único bueno que hemos tenido, es que este gobierno aceptó
555 que la responsabilidad es del Ministerio de Obras Públicas; en el lugar en donde está sentada
556 la señora Viceprefecta este momento; hace unos meses y tomando un café en una reunión
557 de trabajo con el ministro de Obras Públicas, se aceptó que esas vías están bajo su
558 responsabilidad, entonces con esta aceptación, logramos llegar acuerdos, y en esos acuerdos
559 estaba la entrega de recursos para el mejoramiento de las vías El Tambo - Ingapirca -
560 Honorato - Vázquez, para la vía Azogues - Cojitambo - Déleg, y para la vía Ducur -
561 Gualleturo; se habían planteado un millón y medio de dólares, porque en el año anterior se
562 firmó un convenio con nosotros, para intervenir con ese valor en las vías de la parroquia
563 Ingapirca, y de Gualleturo; pero por la situación que el convenio se suscribió con
564 representante del gobierno anterior, que fue hace más de dos años, hasta la fecha no ha sido
565 posible cumplir el convenio, con el actual gobierno cambio totalmente lo que se podía hacer
566 con un millón y medio, ahora y según estudios preliminares solo para la vía Ingapirca se
567 requieren cuatro millones de dólares como mínimo, porque ahí se detectó que existe una falla
568 geológica, en la entrada a la parroquia Ingapirca, históricamente se ha registrado que existe
569 acumulación de agua en las laderas de la vía, y aparte de eso tenemos ocho puntos críticos
570 en la vía, entre ellos están San Pedro Bajo, Los Chuguines (alto, bajo, grande), desde El
571 Tambo en Sisid, los cuatro millones quedarían cortos en estudios preliminares que se han
572 realizado. No fui partidario de que se ingrese un tractor y que se trabaje en la loma a la peña,
573 en su momento advertí que eso podría afectar a todo el talud, no fui partidario que se haga
574 una intervención sin estudios serios, sabíamos que eso era como una muela cariada, se toca
575 una pared y se cae todo, por último se pidió la declaratoria de emergencia al COE Provincial,
576 el 16 de diciembre del año pasado (2021); el COE Provincial declaró la emergencia de esa
577 vía, el trámite para la emergencia debía cumplirlo el ejecutivo provincial y enviarlo al Ministerio
578 de Obras Públicas, y que el Ministerio declare en emergencia y ejecute la solución inmediata,
579 conforme manda la ley y se debe dar en noventa días; pasaron setenta días y resulta que el
580 ejecutivo provincial, el Gobernador de la provincia no dio trámite a esa emergencia vial, en
581 una reunión en Ingapirca el Gobernador lo que hizo es pedir disculpas por el pequeño olvido,
582 frente a esto nuestra posición ha sido radical, pedimos hablar directamente con el Ministro de
583 Obras Públicas en Quito con la presencia del Alcalde de Cañar, Presidentes del GAD de
584 Honorato Vázquez, el Prefecto. El Ministro se comprometió en entregar cuatro millones de
585 dólares exclusivamente para la adecuación de la vía El Tambo - Ingapirca - Honorato
586 Vázquez, aquí está el señor Presidente de Honorato Vázquez, que intervino y lo hizo con
587 mucha propiedad; al siguiente día de nuestra visita pues los boletines de prensa no faltaron,
588 subieron en todas las redes y periódicos que la Gobernación ha conseguido cuatro millones
589 de dólares, en buena hora, no hay ningún problema hay que felicitar dijimos, pero en los días
590 subsiguientes salió un boletín de prensa del Ministerio de Obras Públicas, afirmando que los
591 cuatro millones de dólares, eran para la mejora de las vías El Tambo - Ingapirca - Honorato
592 - Vázquez, para vía Ducur - Gualleturo, y para la Azogues - Cojitambo - Déleg. Solo para la
593 vía Azogues - Cojitambo - Déleg se necesita tres millones de dólares para recapeo asfáltico,
594 y solo en Ducur hemos de necesitar por lo bajo un millón y medio de dólares, porque solo los
595 estudios han de llegar a costar doscientos mil dólares o más, para subsanar esa zona que
596 requiere de estudios, así es como el Ministro de Obras Públicas, se comprometió con el
597 Alcalde de Cañar y con todas las autoridades de la provincia en entregar cuatro millones de
598 dólares para la vía Ingapirca, y a los dos días asomo un boletín de prensa, diciendo todo lo
599 contrario. Me reuní con la Viceministra Carolina Calle, le pedí una explicación y dijeron que
600 fue un error de comunicación del Ministerio de Obras Públicas, pedí que exista una aclaración,
601 ofrecieron la aclaración y nunca lo hicieron, y la fecha que se había quedado con el Ministro

602 para firmar el convenio en el que se concretaría la entrega de los cuatro millones era el 30 de
603 marzo de 2022, eso fue ayer, nunca llegó un comunicado, jamás llegó una invitación; más a
604 las diez y cuarenta y cinco de la mañana llegó a la Prefectura un Ingeniero, llevando consigo
605 un proyecto de convenio, en el proyecto de convenio una vez leído y revisado, presente
606 algunas observaciones, pese a que no fue algo formal y la firma era a las tres de la tarde, algo
607 que jamás sucedió. El Ing. Paul Ramírez, Director Provincial del Ministerio de Transporte de
608 Obras Públicas del Cañar de manera informal, ha remitido al Director de Obras Públicas del
609 GAD Provincial del Cañar, un documento denominado convenio marco de cooperación
610 interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas y la Prefectura del Cañar, documento
611 que tiene varias inconsistencias, tanto de redacción de orden legal y de compromisos
612 adquiridos, indique en carta al Ministro que se hace constar que comparezco en calidad de
613 Alcalde, continuando con la comunicación el objeto del convenio marco que me envían ayer
614 para que firme a las tres de la tarde, que las obligaciones de las partes no guardan relación
615 con los compromisos asumidos por usted como representante del Ministerio de Obras
616 Públicas en la reunión mantenida en su despacho el 15 de marzo de este año, en la cual ante
617 las demás autoridades del cantón Cañar, parroquia Ingapirca y Honorato Vázquez, se indicó
618 que se suscriba un convenio para la asignación y entrega de cuatro millones de dólares, para
619 intervenir en la vía Tambo - Ingapirca - Honorato Vázquez, porque esto se acordó y lo
620 confirma el Consejero David Romero, este dinero era para intervenir en el ingreso a la
621 parroquia Ingapirca, en donde colapso la vía. A pesar que en fecha 16 de diciembre del 2021
622 el COE Provincial resolvió solicitar a la cartera de estado se declare la emergencia de dicha
623 vía, sin que haya tramitado por parte del presidente del COE Provincial, ocasionando con ello
624 que la situación sea más grave, no se tramitó la emergencia ante el Ministro, a pesar de no
625 ser necesario la firma de convenio marco, debido a que se podía suscribir directamente el
626 convenio específico. Al haberse emitido dicho documento al Director de Vialidad del GAD
627 Provincial, es necesario de realizar las siguientes puntualizaciones, les ruego por favor mucha
628 atención en lo que me mandaron a que supuestamente yo firme, en ninguna cláusula de este
629 convenio marco se hace constar la entrega de cuatro millones de dólares para la intervención
630 en la vía, es un convenio sin valor, no se especifica ni se determina el monto del convenio, un
631 convenio tiene que tener valor, fecha, plazos, contrapartes; asea dice yo firmo un convenio
632 con ustedes donde me comprometo a nada; como lo escuchan señores Consejeros, no se
633 ponen los cuatro millones de dólares como compromiso, ya se sacan la vuelta. Se establece
634 como obligación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas lo siguiente: "Realizar las
635 gestiones del caso para ubicar y transferir el valor necesario para realizar los trabajos para
636 "DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS EMERGENTES PRESENTADOS EN LA
637 CARRETERA EL TAMBO-INGAPIRCA-HONORATO VÁZQUEZ", previo a la suscripción del
638 convenio específico", es decir no existe compromiso alguno de la cartera de estado por cuanto
639 el gestionar y ubicar los recursos no dependen de su Ministerio; uno no me pone el monto de
640 cuatro millones y dos dicen el Ministerio se compromete en gestionar y ubicar y a ver en donde
641 hay plata. De estos convenios he visto algunos en mi vida. En cuanto al plazo del Convenio
642 Marco, en la cláusula cuarta se establece lo siguiente: "El presente Convenio tendrá una
643 duración de cinco (5) meses a partir de la fecha de la suscripción del convenio". Es decir, si
644 cumplido el plazo su gestión no ha dado resultados, por lo tanto, no se podría ubicar los
645 recursos para atender la emergencia, el Convenio Marco dejaría de tener efecto, por cuanto
646 en la cláusula séptima del convenio se establece, que se terminará por el cumplimiento del
647 plazo. El compromiso de su parte fue la entrega inmediata de los recursos. Se hace constar
648 también en la cláusula sexta lo siguiente: "Al finalizar este convenio, las partes suscribirán un
649 Acta de Finalización con la liquidación técnica y económica de haberla, documento que dará
650 por concluidas las obligaciones convenidas en el presente instrumento"; de que liquidación
651 técnica y económica podemos hablar si no se asignan ni entregan recursos. Señor Ministro,
652 se estableció para el 30 de marzo de 2022, es decir para el día de hoy la firma del convenio,
653 sin embargo, no se ha coordinado ninguna reunión para la legalización de los documentos
654 necesarios y para atender la emergencia; apenas el día de hoy el técnico Ing. Ítalo Dután de
655 la Dirección Provincial acude a la entidad para tratar sobre aspectos técnicos. Señor Ministro,
656 hasta la presente fecha la entidad provincial no ha sido considerada para elaborar los
657 documentos que se requieren para la firma del convenio, no he tenido conocimiento ni he sido
658 invitado para la suscripción de ningún convenio, peor aún del convenio marco remitido que

659 desdice lo acordado y constituye una afrenta a la provincia del Cañar. Señor ministro, entiendo
660 que Usted no tiene conocimiento de lo que está sucediendo, por lo que me veo en la obligación
661 de comunicarle estos particulares. Reclamaré por los derechos de mi provincia y exigiré sea
662 atendida como corresponde: le ratifico mi voluntad de unir esfuerzos para solucionar la
663 emergencia en la vía El Tambo-Ingapirca-Honorato Vásquez. Como ustedes podrán
664 comprender señores Consejeros. Uno. - No se registra la entrega de los cuatro millones de
665 dólares. Dos.- Dice que van a gestión para tratar de ubicar en donde están los recursos, Tres.-
666 Ponen el plazo de convenio en cinco meses, es decir que si en cinco meses no encontraron
667 la plata, no hay nada de lo que nada han ofrecido, y por último dicen que hay que hacer una
668 liquidación técnica pese a que ni siquiera hablan de una cifra, y mi respuesta es contundente
669 al Ministro; está en las redes sociales que se han hecho públicas y yo no voy a permitir que
670 se irrespete a la provincia, se le ha mentido y se le ha engañado, conozco de una intervención
671 suya el día de ayer señor Abg. David Romero, Presidente de Honorato Vásquez, en la que
672 trato a las personas por su nombre, y a las actitudes por su nombre, les trato de mentirosos y
673 le felicito, y yo me ratifico, y que conste en actas de que el Gobierno Nacional en la persona
674 quienes representan las diferentes carteras de Estado en niveles de Gobierno, nos han
675 mentido, han engañado a la provincia del Cañar, y más a la parroquia Ingapirca; es todo
676 cuanto puedo informarles, luego de haber dado este informe de todo lo que hemos hablado
677 hasta de la omisión de una emergencia, hasta eso no me falta nada y me quieren sorprender,
678 porque ayer estuvo la Ministra de Cultura inaugurando algo en Ingapirca, y lo que quería era
679 enfriar para que la gente de las comunidades no reaccionen con un posible cierre de vías en
680 un lugar, y que ya lo habían advertido en la parroquia Ingapirca, el Consejo Provincial tiene
681 mi informe, y queda abierto el debate, no sin antes quiero excusarme de esta reunión y
682 encargar la Presidencia a la señora Viceprefecta, para que dirija la misma, tengo un tema de
683 extrema urgencia que tengo que atender, es la primera vez en tres años que me toca
684 levantarme de la Presidencia de esta sesión, pero queda en buenas manos, señora
685 Viceprefecta le encargo por favor la Presidencia.

686
687 **Sra. Viceprefecta:** Señores Consejeros, los temas de esta sesión son bien complejos y
688 afectan al Gobierno Provincial, pero la manera de responder ante ellos, exigiendo que se
689 respete a esta provincia y que no por ser pequeña, podríamos quedarnos en silencio ante la
690 falta de atención del gobierno central, las situaciones que ha tenido que afrontar el Prefecto,
691 siempre se han direccionado con la finalidad de buscar soluciones; me ha encargado en este
692 momento para continuar la sesión, y se apertura el debate respecto al informe presentado por
693 parte del Prefecto de nuestra provincia, en función de que se establezca la correspondiente
694 participación de todos y quede sentado en actas, cuyas resoluciones las vamos hacer
695 públicas, considero que la falta de atención gubernamental es un malestar general de quienes
696 estamos presentes como representantes de la provincia, tienen la palabra todos los presentes,
697 ya sea Presidentes de los GAD Parroquiales y Alcaldes, que de una u otra manera hemos
698 sido desatendidos por parte del gobierno nacional; queda abierta a debate señores
699 Consejeros.

700
701 **Abg. David Romero:** Si me permite señora Viceprefecta, saludo a todos los compañeros; voy
702 a dirigirme y hablar de la situación que acaba de exponer el señor Prefecto, en calidad de
703 Presidente del Consejo Provincial del Cañar, respecto a la situación de la vía El Tambo –
704 Ingapirca – Honorato Vásquez. Realmente se canalizo al representante del ejecutivo a nivel
705 provincial, no hubo una solución, tuvimos que dirigirnos el 15 marzo, a una audiencia en la
706 ciudad de Quito, con el ministro de Transporte y Obras Públicas, ahí se acordó el aporte
707 estatal de los cuatro millones de dólares, ese fue el compromiso que asumió el Ministro, el día
708 de ayer esperábamos que se firme el convenio, se supo por fuentes extra oficiales que a la
709 parroquia Ingapirca llegaban Ministros, y que estaba el Embajador de Estados Unidos
710 visitando el complejo arqueológico, nos fuimos al complejo con la gente a reclamar y a exigir,
711 que cumplan con lo que acordamos, en ese momento nos recibió la Ministra de Cultura, al
712 parecer no sabían del problema; le explicamos que el día de ayer nosotros teníamos el
713 ofrecimiento de que estaría el Ministro de Obras Públicas en Ingapirca, el señor Gobernador
714 de la Provincia nos manifestó en ese momento, que por un error de comunicación no se nos
715 ha invitado ni comunicado, pero que en la tarde nos iban a solucionar, nos apaciguaron de

[Handwritten signature]

esa forma, eso paso entre las nueve o diez de la mañana, en la tarde esperando cumpla la palabra del Gobernador, nos regresamos y estuvimos a las tres en punto ahí presentes en el auditorio del Complejo Arqueológico, esperamos y llego el señor Sub Secretario y el Gobernador, portaban un borrador de convenio, tuve la oportunidad de leerlo y les manifesté que son unos mentirosos, porque es una burla, se mencionó y se afirmó de parte del mismo Ministro, que esos cuatro millones iban a darse directamente y se iban a firmar el 30 de marzo, el tema es que al momento ellos como gobierno nos volvieron a dar otra mentira más, de que el 15 de abril va a firmarse el convenio, que es la fecha tope de la firma del convenio y la asignación de los recursos, personalmente no tengo mucha esperanza, y comunico al Consejo Provincial, el sentir de la gente de las comunidades, que representan Honorato Vásquez, ya estamos cansados de las mentiras, porque no cumplen con los compromisos, le manifesté al Gobernador, si el 15 de abril no tenemos esos recursos, vamos a proceder con el cierre de la vía de la E35, estoy consciente de los problemas que esto va a generar, pero es la única forma de que nos de importancia y pienso que deberíamos unirnos, sumarnos todos como provincia del Cañar, eso pongo en conocimiento de ustedes, no hay otra forma no nos escuchen y nuestra gente nos pide respuesta, y nos dicen que los que han fallado somos nosotros, estamos cansados y hay que tomar otra actitud, compañeros pongo en manifiesto la decisión que han tomado las comunidades de Honorato Vásquez, frente a esta falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Ministerio de Obras Públicas, por parte de los delegados del Ministro, espero que nos juntemos todos como provincia para el reclamo justo.

Abg. Alex Arce: Si me permiten, apoyo al cien por ciento lo manifestado por el señor Prefecto y el señor Presidente de Honorato Vásquez que me antecedió, creo que no solo el cantón El Tambo y la parroquia Honorato Vásquez nos sentimos afectados, sino toda la zona y de hecho todo el movimiento que genera económicamente, para nosotros esa vía es indispensable porque la gente de Ingapirca hace su uso en los negocios del cantón. No es un trato justo que se nos brinda de parte del señor Ministro, si hay recursos asignados al Azuay, de hecho debe haber para la provincia del Cañar, yo elevo a moción y que exista una resolución de esos tres puntos por parte del Consejo Provincial, es decir primero rechazar la no asignación de recursos para la emergencia vial, el trato injusto y no igualitario para el Cañar a comparación de otras provincias, si bien somos una provincia pequeña, pero merecemos el mismo trato de parte del Estado, y también exigir al señor Ministro, que venga y sea parte de la solución y de la cara el mismo, ya no es cuestión de hablar con el Gobernador, porque no transmitirán nuestro justo reclamo, y quedara tan solo para oídos del Sub Secretario o de algún asesor; si es necesario apoyar en alguna comisión, creo que todos deberíamos acudir como Alcaldes y como miembros del Consejo Provincial, si bien dirigirnos a Quito, o que venga el Ministro, pero que nos dé una respuesta concreta. Apoyo la moción de salir hacer un paro, tapar las vías, exigir con medidas de hecho, ya que la cordialidad tiene un punto de inflexión, nuestra paciencia se ha colmado, exigimos ser tratados de la misma forma que otras provincias, apoyo al cien por ciento en ese sentido, y sabemos que, si no es por las buenas, tendrá que ser por las malas, porque nuestra gente está perdiendo, y eso no podemos seguir permitiendo.

Sra. Viceprefecta: En función de que en este punto se establece emitir una resolución del Consejo, realmente es un malestar de todos los que representamos al pueblo del Cañar, en esta sesión vamos a emitir la resolución de manera fundamentada, porque es un malestar por el que venimos pasando todos los que representamos un GAD parroquial, GAD Municipal, para los que representamos el Gobierno Provincial, sentimos el malestar y es un tema de preocupación porque el ejecutivo no da oído a las gestiones que se realizan y los acuerdos que se llegan, no se ha dado cumplimiento hasta este momento lo ofrecido respecto al tema vial; pide la palabra y se la concede al señor Presidente de Gualleturo.

Sr. Robinson Chima: Señora Viceprefecta en este punto más bien apoyando completamente la moción del compañero David Romero, yo creo conveniente y si me permiten, pido que también en esta resolución consten la exigencia del mejoramiento de las vías de Ducur – Gualleturo, la vía Azogues – Cojitambo – Déleg, que obviamente estamos hablando como provincia, y que por supuesto no serán las únicas vías que estamos mencionando, quizá habrán más vías afectadas, pero sabemos que estas vías son las principales que llevan a los

773 centros parroquiales, entonces por esa situación pediría se incluyan estas vías en la
774 resolución de exigencia, muchas gracias.

775

776 **Sra. Verónica Chuya:** Respaldo las mociones planteadas, ya que todos tenemos este
777 malestar a nivel de la provincia como se indicaba, no debemos ser discriminados por ser una
778 provincia pequeña, hay reiterados engaños de mejoramiento vial, no tan solo ahora, sino
779 desde hace mucho se ha ofrecido mejorar la vía de Azogues – Cojitambo – Déleg, han
780 existido varios ofrecimientos y publicidad engañosa de que van a ser asignado los recursos,
781 de que va a ser dado mantenimiento y rehabilitar la vía, sin embargo no se viene cumpliendo.
782 Entonces más bien recalco que conste también el pedido de atención a vía, junto con las
783 demás vías principales, y que sobre todo están bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras
784 Públicas, respaldo totalmente el hacer público nuestro manifiesto.

785

786 **Sra. Viceprefecta:** Señor Secretario, se sirva registrar en la resolución y que conste en actas
787 el pedido que se haga público lo exigido mediante manifiesto, por ser el sentir del Consejo
788 Provincial; resolución que acogiendo los criterios de quienes han aportado y existiendo el
789 apoyo correspondiente, quedaría establecida así: a).- Rechazar el trato discriminatorio que se
790 da a la provincia del Cañar, respecto a la atención gubernamental que si lo hace en otras
791 provincias que presentan emergencias similares. b).- Exigir la asignación justa de recursos
792 para la atención de las vías El Tambo – Ingapirca – Honorato Vázquez, Azogues – Cojitambo
793 – Déleg y Ducur - Gualleturo. c).- En una sola fuerza sumarnos a una medida de hecho
794 planteada por las comunidades de la parroquia Honorato Vázquez, mediante la paralización
795 y cierre de la vía Panamericana E35, como medida de presión exigiendo atención
796 gubernamental para la problemática vial que registra la provincia del Cañar. d).- Exigir al
797 Ministro de Obras Públicas, como representante del ejecutivo, venga y brinde soluciones
798 reales al conflicto vial que padecemos en la provincia del Cañar. e).- Hacer pública la presente
799 resolución, mediante los diferentes medios de comunicación. Por favor señor secretario,
800 sírvase someter a votación la moción planteada si no se registra objeción.

801

802 **Sr. Secretario:** Conforme su disposición señora Viceprefecta, y sin que se haya presentado
803 objeción al planteamiento de la moción, se procede con la votación: 1.Sra. Ab. Ximena
804 Andrade **R:** Por la moción planteada, 2.- Ing. Alex Arce. **R:** A favor de la moción. 3.- Sra.
805 Emma Almeida **R:** A favor. 4.- Eco. Guillermo Espinoza **R:** Respaldo la moción. 5.- Lcdo. José
806 Fajardo **R:** A favor. 6.- Sr. Jacinto Caguana. **R:** A favor. 7.- Sr. Robinson Chima. **R:** A favor.
807 8.- Sra. Verónica Chima **R:** A favor. 9.- Abg. David Romero. **R:** Por mi provincia, a favor de la
808 moción. 10.- Sra. Zoila Yauri **R:** A favor. - Informo a usted señora Viceprefecta, que, sometido
809 a votación, se registra unanimidad de los diez Consejeros presentes, a favor de la moción
810 planteada.

811

812 **Sra. Viceprefecta:** Agradezco señores Consejeros su respaldo a la gestión que el Gobierno
813 Provincial del Cañar cumple por medio del señor Prefecto, que con frontalidad siempre trabaja
814 en bien de nuestros conciudadanos. Por favor el siguiente punto de orden señor Secretario.

815

816 **RESOLUCIÓN N° 6.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: A). -**
817 **RECHAZAR EL TRATO DISCRIMINATORIO QUE SE DA A LA PROVINCIA DEL CAÑAR,**
818 **RESPECTO A LA ATENCIÓN GUBERNAMENTAL QUE SI LO HACE EN OTRAS**
819 **PROVINCIAS QUE PRESENTAN EMERGENCIAS SIMILARES. B). - EXIGIR LA**
820 **ASIGNACIÓN JUSTA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS EL TAMBO –**
821 **INGAPIRCA – HONORATO VÁZQUEZ, AZOGUES – COJITAMBO – DÉLEG, Y DUCUR -**
822 **GUALLETURO. C). - EN UNA SOLA FUERZA SUMARNOS A UNA MEDIDA DE HECHO**
823 **PLANTEADA POR LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ,**
824 **MEDIANTE LA PARALIZACIÓN Y CIERRE DE LA VÍA PANAMERICANA E35, COMO**
825 **MEDIDA DE PRESIÓN, EXIGIENDO ATENCIÓN GUBERNAMENTAL PARA LA**
826 **PROBLEMÁTICA VIAL QUE REGISTRA LA PROVINCIA DEL CAÑAR. D). - EXIGIR AL**
827 **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, COMO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO, VENGA**
828 **Y BRINDE SOLUCIONES REALES AL CONFLICTO VIAL QUE PADECEMOS EN LA**

PROVINCIA DEL CAÑAR. E). - HACER PÚBLICA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, MEDIANTE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sr. Secretario: Señora Viceprefecta, corresponde al punto ocho: Conocimiento del informe del cierre de la Mina de libre aprovechamiento Zhirincay.

Sra. Viceprefecta: Por ser quien tiene el conocimiento pleno del trámite legal que se cumple sobre este tema, pido al Dr. Edgar Bermeo, nuestro Coordinador General de Procuración Sindica, nos ayude con el informe.

Dr. Edgar Bermeo: Buen día a todos, en este punto como ustedes conocen señores Consejeros, hace cuarenta años el Consejo Provincial viene explotando la mina de Zhirincay, con material de esa mina se viene atendiendo los cantones de Azogues, Biblián y Déleg. En el año 2018 se había obtenido renovado el libre aprovechamiento por el plazo de 24 meses, en el año 2021 se solicitó la ampliación de plazo, ampliación que nos la dieron porque hemos venido cumpliendo con todas las obligaciones que corresponden al libre aprovechamiento, que es básicamente la explotación adecuada de la mina, hasta la presente fecha no hemos tenido ninguna observación con respecto a la forma de explotar, y a los informes que semestralmente se vienen presentando, no ha existido observación de parte del Ministerio del Ambiente, peor del Ministerio de Energía y Recursos no Renovables. El 16 de febrero de este año, diez personas se colocan en el ingreso de la mina, y no permiten realizar los trabajos de explotación y obtención de lastre, aduciendo ellos que son afectados de la explotación, de lo que pudimos verificar, es apenas una persona de las presuntas afectadas, todos los acompañantes eran familiares y otras personas ajenas al tema; procedieron amenazar a las personas que estaban en la mina, tanto servidores públicos y maquinaria; ante ese hecho, el Director de Vialidad que está a cargo de la mina, procedió a presentar la respectiva denuncia por la paralización del servicio público, amparado en la normativa legal que se encuentra en el Código Integral Penal. Ese mismo día, y mediante oficio se solicitó al Gobernador de la Provincia, que a través de la fuerza pública, garantice la prestación del servicio público y el acceso a la mina; pero nunca fuimos atendidos, más resulta que con memorando de fecha 4 de marzo del 2022, el Gobernador de la Provincia se dirige al coordinador Zonal de la Agencia de Regulación y Control de Recursos No Renovables, para que realice la inspección de la forma de explotación de la mina, y es más solicita que sea realizada el 7 de marzo, es decir el Gobernador dispuso que se haga la inspección. Realizan la inspección a la cual nunca fuimos notificados, no se nos solicitó ordenes de trabajo y más documentos que los tenemos para justificar nuestra labor. Más citando el Reglamento de Libre Aprovechamiento, ese día habían colocado los sellos de prohibición de explotación, cuando revisamos la normativa tanto la Ley de Minería, como el Reglamento de Libre Aprovechamiento para obtención de materiales para construcción de obra pública, no existe la figura de prohibición, lo que si hay es suspensión o clausura, la clausura únicamente después de un procedimiento que se haya determinado que existe los incumplimientos y la suspensión si es medida cautelar usted tiene diez días desde el día que se llevó a cabo la inspección para justificar la acción que se intenta sancionar, y la suspensión que en este caso no se dio, sino la prohibición que no existe en figura jurídica, tienen diez días para notificarnos con todo, con todo lo que ellos quieran con informes pero eso sin iniciar un proceso de instrucción que se llama hoy en día, no hay hasta el momento un documento que nos hayan notificado que se inicia un procedimiento para sancionar por incumplimientos de tal y cual norma en el libre aprovechamiento que a nosotros nos corresponde, no hemos sido notificados por la Agencia de Regulación de Control de Energía; hasta la fecha tan solo ha sido el Gobernador quién nos notifica, si señores Consejeros, el Gobernador del Cañar, quien con oficio del 16 de marzo ingresado con fecha 17 de marzo, nos dice que adjunta todos los informes, no es el Gobernador la autoridad que tiene que notificarnos, el que tiene que notificar es el Director Zonal de la Agencia de Regulación de Control, es el que tiene que sancionarnos en caso de existir razón, pero adjuntan toda esta documentación, y en uno de ellos existe un oficio que dice, notificación de informe a inspección y está dirigido a los señores Dr. Bayron Eduardo Pacheco Ordoñez, Prefecto Provincial del Cañar, Carlos Wilfrido Rivera Reinoso, Gobernador de la Provincia, Cristian Paul Verdugo Rodríguez, Coordinador Zonal Centro Sur - Ministerio de Energía y

886 Recursos Naturales No Renovables, Milton Armando Benítez Arauz – Coordinador Zonal 6
887 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos; nos hacen un detalle de varios temas, sin haber
888 ni siquiera hecho un recorrido en la mina, verificando no existe el sustento técnico para sus
889 afirmaciones. Lo más preocupante e imparcial actuar de las entidades del Estado, se observa
890 cuando nosotros pedimos a gestión de riesgos que elabore un informe sobre tema de la vía
891 Honorato Vásquez – Ingapirca - El Tambo, nos dijeron que hay que hacer varios estudios,
892 nos hicieron un sin número de problemas, fueron muy leves en ese informe, los informes que
893 presentan acá sin notificarnos fueron terribles, cualquiera que lee se asombra de las cosas y
894 que no tienen sustento, tampoco llegaron los diez días que manda la ley, nunca fuimos
895 notificados hasta la presente fecha, pero en ese informe del Director Zonal de la Agencia de
896 Regulación, dice que no se podrá explotar el material mientras no se cumplan con todas las
897 observaciones realizadas por el Ministerio del Ambiente, por la Agencia de Regulación y por
898 Gestión de Riesgos. Es por esta razón, que no hemos podido atender con lastre a los tres
899 cantones, mediante la entrega de material para el mantenimiento, más aún en el fuerte
900 invierno que estamos atravesando, tenemos problemas viales y no tenemos material para el
901 mantenimiento vial. Informo también en el mes de noviembre del año 2021, el Prefecto
902 mantuvo una reunión con personas afectadas de la explotación de la mina, con ellos se reunió
903 para poder declarar de utilidad pública toda el área que son 32 hectáreas y poder seguir
904 explotando, pero siempre y cuando con el compromiso de que los propietarios nos entreguen
905 la documentación que justifique su propiedad sobre los predios, tan solo una persona nos ha
906 entregado la documentación, estábamos en el trámite para la declaratoria de utilidad pública
907 para extraer los materiales al momento que se prohíbe la explotación, y lo que vemos de
908 acuerdo a lo que pasa, realmente no va a poder explotarse el área, no podemos declarar de
909 utilidad pública, entonces los tramites quedan también suspendidos. Eso influye en que nos
910 tocaría adquirir material de lastre, para cubrir las propias actividades que como Prefectura
911 realizamos, más lo que se entrega a los diferentes cantones y parroquias, necesitamos
912 alrededor de 170 mil metros cúbicos de material, eso en recursos es altísimo el valor, estamos
913 elaborando ya el presupuesto para poder atender, porque no podemos dejar a la zona
914 desatendida, pero toca tomar recursos del presupuesto que estaba designados para otros
915 temas. Es preocupante no hay sustento en esto, lógicamente si nos ponemos en un tema
916 legal no vamos a llegar a ningún lado, vamos a pasar tiempo en eso y así tengamos la razón,
917 vemos que de la forma como se está manejando el tema es imparcial afectando los intereses
918 de la Prefectura del Cañar que mantiene la mina. Nos preocupa que al día siguiente que
919 paralizaron las actividades de la mina, ya las diez personas estaban con respaldo del el
920 Teniente Político de Luis Cordero, nos damos cuenta entonces, que no es un tema técnico,
921 son otros intereses, y como lo ha dicho la señora Viceprefecta, esta es una administración
922 que se caracteriza por no necesitar y estar mendigando los recursos al Gobierno Central, nos
923 hemos venido manteniendo así, estamos ejecutando todas las gestiones y esperamos que en
924 los próximos días, se pueda continuar con la prestación del servicio a las zonas que nos
925 corresponden, este es el informe para que tengan conocimiento, y es un acto netamente
926 lesivo, que daña todo lo que es el ordenamiento jurídico, y tenemos al Gobernador encima de
927 esto, como ustedes verán el Gobernador es el que nos notifica, y no el Coordinador Zonal de
928 la Agencia de Recursos no Renovables, de todo este informe y para su respaldo les vamos
929 hacer llegar una copia de los documentos aquí detallados, gracias señores Consejeros.

930
931
932 **Sra. Viceprefecta:** Ante la necesidad urgente de poder acceder a un servicio público que
933 desde la mina de Zhirincay se lo hace para los cantones Biblián, Azogues y Déleg, debemos
934 tener presente que lastimosamente existen las claras intenciones de tratar de detener el
935 trabajo que realiza la Prefectura del Cañar, y lo hacen afectando a las comunidades, al sector
936 rural que depende del lastrado y mantenimiento vial, consideramos que existe el celo
937 infundado observando la coordinación que se mantiene con todos los GAD Municipales y
938 Parroquiales, eso les afecta a quienes están detrás de esta argucia, y felicitamos las acciones
939 adoptadas por el señor Prefecto, para enfrentar este clatro ataque al trabajo que cumple el
940 Consejo Provincial del Cañar, denunciando ante la autoridad competente, estamos en un
941 estado de derecho, no es posible que se permita que los derechos sean abatidos por el criterio
942 de ciertas autoridades del ejecutivo que en estos casos no tienen jurisdicción ni competencia,

943 como si la tiene la Agencia de Control Minero, en relación al tema de minas; lamentamos que
944 desde la Gobernación, que es el representante del ejecutivo, hayan perdido el horizonte de
945 su competencia, quizá sea porque cuando algunas personas están de autoridades,
946 desconocen las competencias. El daño que pretenden hacer a la institución como Prefectura
947 del Cañar, no la sentimos como tal, sino más bien el daño se siente en todas las comunidades
948 de los cantones Azogues, Biblián y Déleg; ya que el material lastre que de ahí se saca, es
949 sumamente necesario para habilitar las vías que generan progreso en nuestra ruralidad.
950 Agradezco que el informe se nos haga llegar a los miembros de la Consejo Provincial, para
951 que todos nos cercioremos que no se trata de un tema solamente de Prefectura, no es un
952 tema de disputa de nuestra parte, se trata de un reclamo legal y que ahora nos sentimos
953 afectados como institución, por cuanto con trabajo hemos logrado juntos ser parte de una de
954 las instituciones más respetadas a nivel de la provincia del Cañar; señora Zoilita Yauri nos
955 pide la palabra, adelante.

956
957 **Sra. Zoila Yauri:** Gracias señora Viceprefecta, este tema es bástate delicado realmente he
958 seguido muy de cerca lo que sucede, he tenido reuniones con el señor Prefecto y el Dr.
959 Bermeo, le digo que es tan delicado porque estamos hablando de vialidad, de la paralización
960 de reactivación económica que dice el Gobierno, como representante de la cuatro parroquias
961 rurales del cantón Biblián, y al estar al frente el Consorcio el Rocío, donde nosotros día a día
962 utilizamos el material lastre, fue una sorpresa que los señores choferes regresaron con las
963 volquetas vacías, en razón de esta situación pedí una rueda de prensa, para dar a conocer
964 cuál es nuestro sentir, nuestra molestia y fui muy directa y enfática, yo no tengo miedo al decir
965 las cosas cuando me siento afectada, más cuando aún tengo que representar a mi gente a mi
966 comunidad, y la gente del campo no entiende y no quiere saber quién es el responsable de
967 esto, ellos lo único que quieren es la atención en sus vías; soy muy clara y lo digo aquí
968 nosotros al representar al Consorcio y a las cuatro GAD parroquiales de Biblián, no solo somos
969 los afectados, también están siendo afectados los habitantes de las comunidades del cantón
970 Azogues que tiene ocho parroquias, el cantón Déleg con su parroquia Solano; entonces
971 estamos hablando del cincuenta por ciento del mantenimiento rural provincial que no está
972 siendo atendido, yo he hablado con los compañeros Presidentes, y sobre todo con los
973 Presidentes de las comunidades, más bien en este reclamos también me sumaría a lo
974 manifestado por el compañero David Romero, que si tenemos que salir a las calles y unir ese
975 esfuerzo para exigir al Gobierno nos atienda y solucione este conflicto que nos han creado
976 vamos a estar ahí, porque yo lo he dicho directamente al señor Gobernador, que este es un
977 tema político, que recae afectándonos directamente sobre nosotros; alguien de los medios de
978 prensa me preguntaban, y usted se ha puesto a pensar en la gente que esta perjudicada y
979 tuve que responderle con categoría. Quien se puso a pensar en las trece GAD parroquiales
980 afectados directamente donde necesitamos la materia prima, sin materia prima no podemos
981 hacer nada, sobre todo preocupada por el Consorcio, porque nosotros como GAD
982 parroquiales aportamos y sin materia prima no vamos a poder dar mantenimiento, y la gente
983 nos llaman a cada rato a ver que está pasando; ahora estamos brindando el mantenimiento
984 en un cuarenta por ciento, porque estamos pidiendo lastre a las minas de Ganzhi, para de
985 allá traer; con la demora de tiempo que eso significa, utilizando muchos más combustible en
986 las volquetas; como indique antes, los presidentes y dirigentes de las comunidades me han
987 manifestado, que si tienen que salir a protestar su inconformidad, van apoyarnos y salir
988 hacerlo. El Gobernador a través de los medios de comunicación, me pidió dialogo, pero
989 dialogo para que, porque no me va a solucionar con el dialogo, nosotros lo que queremos es
990 que nos dé directamente el material, que nos den una solución, si no tenemos materia prima
991 nosotros como hacemos con las maquinarias, tampoco puedo decir hoy a los operadores y a
992 los choferes, oigan no vengan ya no tienen trabajo, es imposible, es una situación bastante
993 complicada bastante grave, y no se está dando el mantenimiento como se hacía antes; el
994 Consorcio nos ha ayudado muchísimo, ha sido un aporte bastante grande hemos tenido
995 nuestro frente de trabajo, pero hoy estamos sin ese frente de trabajo, estamos a medias y con
996 toda la situación que está afectando el invierno, eso es lo que quería manifestar, y no nos
997 vamos a quedar con los brazos cruzados compañeros; y tienen que aprender a respetarnos
998 los que estén de autoridades de turno. Eso quería manifestar y ponerles al tanto, compañeros,

999 ante esta situación tampoco nos hemos quedado solo escuchando no le vamos a dejar solo
1000 a la Prefectura, porque nosotros también somos beneficiarios de esta materia prima.

1001
1002 **Sra. Verónica Chuya:** Nuevamente hago el uso de la palabra, simplemente para recalcar la
1003 afectación que ha tenido en este caso mi parroquia, por la suspensión de la materia prima
1004 que indicaba acá la compañera, en otros tiempos veníamos trabajando mediante convenios
1005 para el mantenimiento vial, ya sea con el Municipio, con la Prefectura, que nos han dotado
1006 siempre con el equipo caminero y nosotros con la contratación de volquetes, debido al
1007 presupuesto bastante bajo que tenemos se tenía previsto el mantenimiento vial para el mes
1008 de marzo con la Prefectura, y firma de convenio con el municipio para realizar lo que es el
1009 mantenimiento vial rural, sin embargo todo esto se ha suspendido por falta de material, aparte
1010 de contratar volquetes tendremos que comprar más bien para enfrentar este invierno,
1011 comentaba en la intervención anterior gracias a dios no hemos tenido afecciones tan grandes
1012 como las otras parroquias como otros cantones, pero si se dan una vuelta por mi parroquia,
1013 las vías están completamente intransitables, estamos tratando de medio solucionar algunas
1014 partes de la vía, pero se ha hecho imposible sin tener este material, más bien mi solicitud sería
1015 en este caso ante la Gobernación del Cañar, que lo ha dicho que mi territorio no es
1016 responsabilidad de él y como se dice en forma criolla, echan la pelotita a la Prefectura por el
1017 supuesto mal manejo técnico de la mina, y nos han sabido indicar y confundir a la gente en
1018 territorio, que ellos nos van habilitar otra mina, cuando y donde, no se dice entonces de
1019 manera pública le indique yo también al señor Gobernador, y más bien que en este caso, nos
1020 den solución, en caso de que no se puede explotar lo que es la mina, entonces que solución
1021 nos van a dar ellos, donde está la otra mina que va a ser utilizada, o donde están los recursos
1022 que nos van a transferir, ya sea a la Prefectura o a los GAD Parroquiales o a las Alcaldías,
1023 para que podamos adquirir este material, entonces hacer hincapié nuevamente en mi reclamo
1024 ante el derecho de nosotros como parroquias rurales que tenemos, al mantenimiento vial y
1025 que precisamente por los bajos recursos de asignación que tenemos de parte del Estado, no
1026 podemos y no estamos en la capacidad de contratar equipo caminero y aparte tener que
1027 comprar lo que es el material al Municipio de Déleg; en lo que respecta a mi parroquia Solano,
1028 estamos siendo afectados gravemente.

1029
1030 **Econ. Espinosa:** Una consulta Dr. Bermeo, en términos jurídicos, que tendría que ocurrir de
1031 parte de la Gobernación para que se alce esa prohibición.

1032
1033 **Dr. Bermeo:** Como indique antes, el cierre se da por disposición del Gobernador, quien
1034 dispone que realicen la inspección de los técnicos, incluso el da una rueda de prensa esos
1035 días y dice, que queda prohibida la explotación, incluso un periodista que entiendo que sabe
1036 algo del tema, le consulta si queda suspendido o deja clausurada la mina, el Gobernador
1037 responde, no dejamos prohibiendo, incluso le dice el técnico es una prohibición, entiendo que
1038 como nació de él (Gobernador) y es el que nos está notificando, es decir se debería
1039 comparecer donde el Gobernador presentando los justificativos que están pidiendo, ahí
1040 entendemos, que como lo han dicho ustedes señores Consejeros, es un tema político, a pesar
1041 de eso el equipo técnico del GAD Provincial, está trabajando en el informe, y recabando toda
1042 la información para poder presentar, porque no se les vaya a ocurrir, que como el Gobernador
1043 ya nos notificó a nosotros, creo que están pensando cómo es cuando el juez depreca al
1044 Teniente Político, entiendo le están considerando así al Gobernador, para que sea el que nos
1045 notifique a nosotros, igual vamos a presentar el informe no lo vamos lógicamente ante el
1046 Gobernador, sería como reconocer que él es la autoridad competente, si podría llamarse
1047 competente, pero nosotros vamos a presentar a la Agencia de Regulación el informe que
1048 estamos elaborando. Va a ser bien complicado se nos responda favorablemente, porque
1049 necesitaríamos un informe que Gestión de Riesgos, que nos diga que ahí no existen riesgos
1050 y eso es subjetivo, en Ingapirca no había riesgo y se les fue la vía, y ahora tienen que gastar
1051 más, entonces acá nos van a decir que si hay riesgo, ojo hay que aclarar que de los mismos
1052 informes que ellos presentan, revisan de las diferentes consultorías que se han tenido
1053 realizado para los cierres de las minas, hoy se presentan problemas ya que vienen desde
1054 hace muchos años, existe si una casa que tiene cuarteaduras y tiene problemas ahí, pero ojo
1055 esto no ha sido causado por lo menos en esta administración.

1056

1057 **Sra. Viceprefecta:** Son cuarenta años de esa mina y hoy se dan cuenta recién que ha estado
1058 mal explotada, consideramos que la motivación que tienen para cerrarnos la mina, no es de
1059 orden técnico; el servicio que nosotros brindamos desde el Gobierno Provincial es lo que
1060 incomoda a ciertas autoridades. En señor Prefecto va a dejar de hacer algunas obras, para
1061 con esos recursos comprar lastre, eso implica dejar de atender obra que también necesita la
1062 población, registraremos una reducción del presupuesto en los próximos meses; todo como
1063 consecuencia de esta arbitrariedad, que termina afectando a la población; tenemos claro que
1064 como se dice, cuando el águila vuela y quiere el sol para todos, existe el búho que tan solo
1065 desea la obscuridad para todos. Pero estamos convencidos que enfrentamos grandes retos
1066 que, con las mejores decisiones, buscamos el porvenir de la provincia; estaremos al frente de
1067 la institución conjuntamente con el señor Prefecto, ejecutando obras hasta el último día de
1068 nuestra gestión; vamos a hacer todo lo que sea posible atendiendo a nuestra colectividad, con
1069 las limitaciones que se nos impone desde diferentes sectores del ejecutivo. Agradezco a todos
1070 los señores Consejeros, por su valioso aporte y presencia en esta sesión.

1071

1072 Siendo las 12h24, se da por terminada la sesión. Acta que firma el señor Prefecto del Cañar,
1073 conjuntamente con el Secretario General, quien certifica.

1074

1075

1076

1077

1078

1079

1080

1081



Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
PREFECTO PROV. DEL CAÑAR



Abg. René Cárdenas González
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO